



República de Colombia
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
SINCELEJO SUCRE

Sincelejo, seis (6) de noviembre de dos mil trece (2013)

Expediente número 70001 33 33 001 **2013 00122 00**
Demandante: LUIS CARLOS SAENZ GONZALEZ
Demandado: CAJA DE SUELDO DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL
Medio de control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

AUTO

Advierte el Despacho que el doctor Gerardo Mendoza Martínez, en su calidad de apoderado de la parte demandante, mediante memorial que obra a folio 102 del expediente, solicita el aplazamiento de la audiencia de pruebas señalada para el 6 de noviembre de 2013, a las 10:30 A.M., teniendo en cuenta que para esa misma fecha se halla por fuera de la ciudad por motivos de estudios, pues se encuentra cursando una Maestría en Derecho Laboral, allegando con dicho memorial los respectivos soportes del calendario de visitas de la universidad y copia del tiquete aéreo.

De acuerdo a lo anterior, y teniendo en cuenta que la solicitud de aplazamiento esta soportada y que fue presentada con anterioridad a la celebración de la audiencia de pruebas programada, el Despacho accederá a la solicitud elevada por el apoderado de la parte demandante y fijará nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de pruebas dentro del presente medio de control.

En consecuencia, se **DISPONE**:

1º.- Acceder a la solicitud de aplazamiento de audiencia inicial elevada por el apoderado de la parte demandante, por los motivos arriba esgrimidos.

2º.- Cítese nuevamente a las partes del proceso, a sus apoderados, a la Procuradora Judicial Delegada ante este despacho, para que el diecinueve (19) de noviembre de dos mil trece (2013), a las 9:00 A-M, asistan a la Audiencia de Pruebas que se celebrará en este despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**GUILLERMO OSORIO AFANADOR
JUEZ**

LLAV